

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIO
Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve horas de la mañana en las instalaciones de la compañía, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.**

Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **Blum Jaramillo Teresa Isabel** propietaria de acciones, **Moran Flores Patricia Yolanda** propietaria de acciones; todas las acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una.

Preside la sesión la **Dra. Blum Jaramillo Teresa Isabel** y actúa como secretaria la **Ing. Moran Flores Patricia Yolanda**.

Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: Primero- Conocimiento del informe del Gerente General. Segundo- Conocimiento del informe del Comisario. Tercer- Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Gerente General dedaro instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día.

Primero- Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General dio lectura del informe de las labores correspondientes al periodo 2019, el cual fue aprobado por unanimidad.

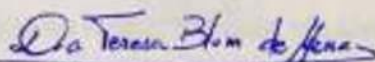
Segundo- Conocimiento del informe del Comisario: El Gerente General dio lectura al informe del comisario, C.P.A. Leticia Gricelda Galarza Navarro, el cual fue aprobado por unanimidad.

Tercer- Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: El secretario dio lectura a los estados del periodo 2019, exponiendo que se registrará la respectiva reserva en base a la normativa vigente, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se dio lectura, así como también solicita que se digitalice y se archiven.

Finalmente, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecho y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguno, firmándola para constancia todos los asistentes.



BLUM JARAMILLO TERESA ISABEL
Presidente de la Junta de accionistas



MORAN FLORES PATRICIA YOLANDA
Secretario de la Junta de Accionistas